

Estimado Accionista:

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de "ESPABROK CORREDURÍA DE SEGUROS S.A." (en adelante, la "Sociedad") de fecha 29/08/2024 se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día **30/09/2024, a las 17:00 horas en salón Mirador del hotel H10 Puerta de Alcalá, en Calle Alcalá nº 66, 28009 Madrid** -, y en caso de no alcanzarse el quorum necesario, el día siguiente, 01/10/2024 en el mismo lugar A las 9:00 en segunda convocatoria con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero. - Información del resultado del derecho de adquisición preferente de los accionistas en relación con la venta del paquete de acciones del accionista NORTESEGUROS

Segundo. - Ejercicio, en su caso, del derecho de adquisición preferente por parte de la Sociedad, en relación con la venta del paquete de acciones del accionista NORTESEGUROS

Tercero. - Modificación, en su caso, del artículo 8 de los estatutos sociales, a fin de extender los plazos a lo largo del apartado 2.2, así como de aclarar la redacción y punto en dicho apartado.

Cuarto. - Ruegos y preguntas

Quinto. - Delegación de facultades

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 en conexión con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se le informa del derecho que le asiste a solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío gratuito de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe del órgano de administración referente al punto Tercero.

Para el buen desarrollo de la Junta General, se informa a los accionistas de los siguientes extremos:

La asistencia a la Junta General se realizará bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión, presencialmente o bien telemáticamente.

Todas estas medidas son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y garantizan plenamente los derechos políticos de los Accionistas. El sistema que dispone la Sociedad a los Accionistas a través del cual estos podrán conectarse telemáticamente y hacer el correcto seguimiento de la Junta de Accionistas es el sistema de videoconferencia "TEAMS", el cual permite el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, siendo los datos de conexión a través de **TEAMS**:

(Vínculo) : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTdIZDc1ZTUtZTEwZS00OWRiLTk3OWItODU5NDg5ZWExOWFk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ef9e2ec7-16d7-4935-9881-26043fff93d6%22%2c%22Oid%22%3a%227cda6c9b-c2b5-48ea-9d6f-d4b0b8a682bf%22%7d

Id. de reunión: 379 048 098 372

Código de acceso: j3HbkR

En el supuesto en que alguno de los Accionistas no pudiese asistir a la Junta General que se convoca en virtud de la presente, o votar de forma anticipada, éstos pueden hacerse representar en la Junta General para la adopción de los acuerdos del Orden del Día de la sesión.

Todos los Accionistas tienen derecho a asistir de forma presencial o telemática a la Junta General por sí o representados por otra persona, Accionista o no, con las limitaciones previstas en el artículo 13º de los Estatutos Sociales. La representación comprenderá la totalidad de las acciones del representado, deberá conferirse por escrito y, si no consta en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Los Accionistas podrán emitir su voto sobre los puntos o asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de Accionistas remitiéndolo, antes de su celebración, por escrito físico o electrónico o por cualquier otro medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad del Accionista que lo emite, con las limitaciones previstas en los artículos 13º Bis de los Estatutos Sociales. En el voto a distancia el Accionista deberá manifestar el sentido de este separadamente sobre cada uno de los puntos o asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas. En caso de no hacerlo sobre alguno o algunos puntos, se entenderá que se abstiene en relación con ellos.

En Madrid, a 29/08/2024

"JOMAREL BROKER 'S, CS, S.L."

Fdo.- Domingo Elena Izquierdo
Presidente




"PONSODA, CS, S.L."

Fdo.- Esther Ponsoda Nadal
Consejero

21674361N
ESTHER PONSODA
(R: B03811346)

Firmado digitalmente por
21674361N ESTHER
PONSODA (R: B03811346)
Fecha: 2024.08.29 16:30:56
+02'00'

"PUNTO'90, CS, S.L."

Fdo.- Carmelo Alonso Fernández
Vicepresidente




"NASABI, CS, S.L."

Fdo.- Fernando Santesteban Pascual
Secretario Consejero


C.I.F. B 31370596
C/. Esquiroz, 29 - 1.º Izda.
Telf: +34 948 170 900
31007 Pamplona (Navarra)

"ASESORES DE SEGUROS DE SANTANDER,S.L."

Fdo.- Serafín Trápaga Sánchez
Consejero

